

UNIDAD DE PATRIMONIO NATURAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

Memorando Nro. 0107-2021-UPN

Tena, 09 de septiembre de 2021

PARA: Lcdo. Jhon Xavier Chichanda Rogel
Director Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DEL CONTRATO RE-GADPN-033-2021

En atención al Memorando Nro. 0387-2021-DSG del 08 de Julio de 2021, mediante el cual la Mgtr. Lizbeth Nagashira Paredes Núñez – SECRETARIA GENERAL DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO , comunica al Mgtr. Jorge Renato Merino Gualpa - Analista 3 de Patrimonio Natural y Forestal, que mediante Resolución Administrativa 128-2021-GADPN del 08 de Julio de 2021, suscrita por el Lic. Wilmer Cortéz Ferrín, Prefecto Provincial Subrogante, en uso de sus atribuciones RESUELVE: Artículo 2.- Designar al Ing. Jorge Renato Merino Gualpa-Analista 3 de Patrimonio Natural y Forestal de la Dirección de Gestión Ambiental como Administrador de Contrato “ADMINISTRADORA FIDUCIARIA PARA LA CONSTITUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO MERCANTIL FONDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE NAPO-FODESNA”

Con Memorando Nro 0058-2021-UPN del 12 de julio de 2021 suscrito por el Mgtr. Renato Merino, Analista 3 de Patrimonio Natural y Forestal, dirigido a la Ing. Nuri Licuy Balseca, Asesora 2 de Prefectura, (Ex Administradora de Contrato RE-GADPN-033-2019 con R.A 099-2021-GADPN del 09-03-2021), solicitando que se remita en físico y digital toda la documentación del proceso FODESNA generada hasta el 07 de julio del 2021, para continuar con el proceso pertinente.

Con Memorando Nro. 1227-2021-DGA del 27 de agosto de 2021, suscrito por la Mgtr. Aracely Tapia, Directora de Gestión Ambiental. ENC, dirigido a los Directores y Subdirectores de las unidades pertinentes, solicitando se remitan los documentos originales en físico que se han remitido en cada unidad, mismos que se detallan en la matriz adjunta al Memorando antes mencionado.

Con Memorando Nro. 1240-2021-DGA del 31 de agosto de 2021, suscrito por la Mgtr. Aracely Tapia, Directora de Gestión Ambiental. ENC, dirigido a la Ab. Ana Belén Tapia, Procurador Síndica, solicitando se remita el expediente en físico el cual contiene el original del contrato RE-GADPN-033-2019 y el resto de documentación son copias a color.

Con fecha 06 de septiembre del 2021, la Mgtr. Lisbeth Paredes Núñez, SECRETARIA GENERAL, procedió a CERTIFICAR COMO FIEL COPIA DEL ORIGINAL, las 134 fojas del expediente del proceso RE-GADPN-033-2019.

UNIDAD DE PATRIMONIO NATURAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

Memorando Nro. 0107-2021-UPN

Tena, 09 de septiembre de 2021

En cumplimiento a la CLÁUSULA CUARTA, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, Y CLÁUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO, una vez que se ha realizado la recepción de los productos e informe final definitivo, previa aceptación de la Administradora de Contrato, y suscripción del Acta de Entrega Recepción Definitiva del Contrato RE-GADPN-033-2019, adjunto sírvase encontrar en físico los documentos habilitantes para el trámite de pago conforme se detalla a continuación

- Informe de Administrador de Contrato
- Acta de Entrega Recepción
- Factura
- Documentación del Expediente

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgtr. Jorge Renato Merino Gualpa
ANALISTA 3 DE PATRIMONIO NATURAL Y FORESTAL

Copia:

Mgtr. Aracely Elizabeth Tapia Rojas
Directora de Gestión Ambiental, Enc.